EVALUACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES DE LA INVITACION PÚBLICA BAJO LA MODALIDAD DE REGIMEN ESPECIAL: CUANTIA HASTA LA CUANTIA DE 20 SMLMV No. (019) DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2026

OBJETO: "SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS, ELEMENTOS Y ACCESORIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA VÍCTOR ZUBIRÍA, EN SUS SEDES PRINCIPAL, CAMPESINA Y LAS NIÑAS, DEL MUNICIPIO DE COLOSÓ, DEPARTAMENTO DE SUCRE.**"**

QUE HACEN PARTE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA VICTOR ZUBIRIA.

Fue recibida las siguientes propuestas:

NOMBRE DEL PROPONENTE	CC. / NIT	No. DE LA PROPUESTA.
LITEC SOLUCIONES TECNOLOGICAS SAS	901.220.547-9	1

El único criterio de selección que se tendrá en cuenta será el de menor precio, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la entidad.

1. EVALUACION DE LA PROPUESTA (ORDENADO DEL MENOR AL MAYOR VALOR)

ORDEN POR VALOR	VALOR	NOMBRE DEL PROPONENTE
1	$16.374.995	LITEC SOLUCIONES TECNOLOGICAS SAS

2. REQUISITOS HABILITANTES AL PROPONENTE DE MENOR VALOR.

No.	DOCUMENTO	LITEC SOLUCIONES TECNOLOGICAS SAS
1	Carta de presentación de la propuesta, firmada por el proponente o representante legal de la persona jurídica.	Si cumple
2	Registro Único Tributario (RUT)	Si cumple
3	Certificado de no sanciones o incumplimiento	Si cumple
4	Fotocopia de la cédula	Si cumple

5	Certificado de antecedentes de la procuraduría no mayor a 3 meses	Si cumple
6	Certificado de antecedentes de la contraloría no mayor a 3 meses	Si cumple
7	Certificado de pago de seguridad social	Si cumple
8	Certificado de titularidad Bancaria	Si cumple

Una vez realizada la evaluación y verificación de requisitos habilitantes de la propuesta presentada por LITEC SOLUCIONES TECNOLOGICAS SAS, representada legalmente por CAREN SOFIA MONZON CASTILLO, identificado con cedula de ciudadanía número 1.005.486.084 en representación propia, única propuesta considerada hábil, recomienda adjudicar y celebrar el contrato correspondiente a este proceso de invitación, por un valor de DIECISEIS MILLONES TRECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/C ($16.374.995).

Se concede traslado de esta evaluación por el término de un día hábil con el fin de que los interesados formulen las observaciones que consideren. Las observaciones se recibirán hasta el día 18 de septiembre de 2026, a las 10:00 A.M

Colosó – Sucre, 17 días de septiembre de 2026.

PEDRO MERLANO PAYARES
Rector